

Comunicado N° 009-2022-ORH-OGA/INEN

Se comunica al personal administrativo y asistencial del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN) que, en relación al Decreto Supremo N° 033-2022-PCM que, declara día no laborable en el sector público el 29 de agosto de 2022, lo siguiente:

- Las horas dejadas de laborar serán compensadas dentro de los diez (10) días posteriores, en coordinación con sus jefaturas respectivas.
- Las Direcciones Asistenciales y Administrativas del INEN deben adoptar las medidas necesarias con el objeto de garantizar la provisión de los servicios y la continuidad de la atención a los pacientes programados en dicha fecha.

Reconocemos y agradecemos a los trabajadores de la institución, por su dedicación y compromiso al servicio de nuestros pacientes.

Surquillo, 25 de agosto de 2022

OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS

